

po fahdo atte a los corahno amo pmpo a p me Judios de la  
dcha aban

A ent dicho onro fue dicho q mgt vmes atte a los Judios q leua  
el diegmo a los apendos de los caminos de las entigas q por ellos era  
fahdo q por qto es dno del dicho onro p q las dichas rentas et  
dicho onro otenan a madero et dicho mgt vmes q no lleue dies  
mo ninguno de las asis entigas q fueren fechas por los dichos apendi  
dos

A o si otenan a madero a los dicho Judios cuando el dicho onro  
q faga con la bola a la appender a remate en un mes desp por  
ella otras condicoms et dicho onro fahere

Et o si otenan a madero q sea fechos a fecho de los qenta mrs qte  
chro de pto en los q en la villa de Santa Pedro de  
et q sea fechos en cuenta al ayuntamiento q ayte a pto de la dicha  
villa

Porque el dho onro pmpo mandyo al dho leos cuando no supies q  
ponga sy arroyos en la perra de madero. qto sy en algunos pto  
no pponer los arroyos q fahere pto en la perra et alca de dho pto  
villa de los q ayte a los ayuntamiento q fahere pto en ayuntamiento de mudo  
mandyo a los ayuntamiento q Judios dependan de qto pponer a los dho  
arroyos de pto pmpo q ayte a los ayuntamiento q fahere pto en ayuntamiento de mudo

